

OPINIÓN

Sostenibilidad empresarial: progreso en equilibrio con el entorno

Héctor Ponce
Gerente general de Inmobiliaria Habita
Integrante de la Mesa Joven de
Sostenibilidad CIDERE Coquimbo

Para nadie es un misterio que el mundo está cambiado a un ritmo veloz, pero eso no es todo... el cambio además está remeciendo las estructuras de nuestra sociedad, de nuestra forma de relacionarnos, de nuestras prioridades y finalmente de la manera de entendernos y aceptarnos como miembros de la comunidad a la que pertenecemos.

Ya en el 2015, los países miembros de las naciones unidas, se hicieron cargo de este diagnóstico y desarrollaron una agenda al 2030 para generar un gran pacto global con miras a instalar una agenda de sostenibilidad que permitiera trazar una ruta para heredar a nuestras nuevas generaciones un planeta en el cual poder vivir mejor.

Este gran pacto global involucró a los estados, corporaciones y sociedad civil quienes acordaron desarrollar políticas y objetivos sobre la base de 3 pilares fundamentales para el desarrollo sostenible: un pilar económico, uno social y uno ambiental.

Todos y cada uno de ellos deben ser abordados de manera seria y responsable para asegurar la sostenibilidad de nuestra sociedad y es así como en nuestra empresa nos hemos hecho parte de este gran desafío global. ¿Cómo lo haremos? Pues el primer paso que hicimos fue socializar estos desafíos con nuestro personal, con las comunidades donde nos insertamos, con nuestros proveedores y autoridades, para conocer sus impresiones acerca de los desafíos y generar un compromiso que fuera más allá de lo que deseaba la gerencia y nuestra sorpresa fue grande al enterarnos que cada uno de estos conceptos realmente representaba el sentir de cada uno de ellos, lo que evidentemente nos dio mucho más ánimo y fuerza para seguir adelante con nuestro propósito.

Es así como hoy nos hemos embarcado en una tarea que tendrá un impacto importante no solo en nuestras operaciones, sino que en la manera de ver nuestro trabajo, en sentir la responsabilidad de aportar día a día a un mundo mejor no solo para nosotros, sino que para nuestros hijos y nietos, ese sentido de hacer algo que trasciende más allá de nuestras vidas nos ha dado un importante impulso en nuestras labores ya que tenemos un propósito en común que nos une y nos mueve.

Sabemos que no es algo sencillo y que probablemente solo estamos aportando con un grano de arena a este gran cambio global, pero la sensación de estar en el camino correcto nos hace mirar el futuro de una manera distinta.... estamos conscientes de nuestra responsabilidad, activos en nuestras acciones y esperanzados en la ruta trazada.

EDITORIAL

Balaceras violentas

En los últimos días hemos visto como la utilización de armamento se ha tornado común en hechos de delincuencia, de ahí la pertinencia de reforzar el llamado al actuar de las autoridades y policías, para que esta situación no se escape de las manos.

Impacto generó la información de la muerte de al menos diez personas en un tiroteo ocurrido en un supermercado de un barrio de la ciudad de Buffalo, Estados Unidos. El sospechoso del ataque, identificado como Payton Gendron, ingresó al concurrido supermercado antes de abrir fuego mientras usaba una cámara para transmitir en vivo el ataque en la plataforma social de juegos Twitch.

Según los medios internacionales, las razones apuntarían a un ataque racial. Pero la pregunta es, más allá de las razones, ¿llegaremos en nuestro país o región a esos niveles de violencia?

Sin querer ser alarmistas, esta situación no estaría lejos de ocurrir en nuestro país o región en cualquier momento.

Lamentablemente, hemos visto como en la Parte Alta de Coquimbo, hace unos días, se vivió una balacera, que si bien no dejó personas lesionadas, pudo alcanzar ribetes dramáticos al estar en un sector lleno de viviendas de material ligero, ya que cualquier bala loca pudo alcanzar algún inocente.

Lo mismo pudo ocurrir en el sector del Barrio

Inglés cuando un sujeto sacó un arma de fuego y comenzó a disparar tras una discusión en la fila para ingresar a una concurrida discoteca.

A estos hechos se suceden las imágenes de cámaras de seguridad que muestran los últimos delitos en la conurbación, donde se puede apreciar a delincuentes fuertemente armados y dispuestos a utilizar su armamento ante la menor resistencia de las víctimas.

Entendible el temor que reina en la población toda vez que una situación como la ocurrida en Buffalo, se pueda generar en nuestro país.

Es de esperar que las medidas que adoptan las autoridades, tendientes a la incautación de armas sean las más efectivas y, de esta manera, cortar de raíz este creciente problema en nuestras ciudades.

Frente a este tipo de hechos, resulta pertinente reiterar el llamado a las autoridades del Estado y policiales para actuar de manera urgente, porque la principal responsabilidad política, ética y moral que tenemos hoy como país debe apuntar a entregar mayor seguridad a los habitantes y vivir sin este temor.

OPINIÓN

Protección de la infancia

Ximena Aguirre
Académica Escuela de Derecho Universidad de Las Américas

El pasado 9 de abril se promulgó la Ley N°21.444, la que sanciona la utilización de menores de edad en crímenes o simples delitos. Esto representa un avance en el resguardo y protección de la infancia, ya que aumenta las penas de los adultos que tratan de influenciar negativamente a los menores de edad para que cometan actos delictivos.

La nueva ley viene a modificar el artículo 72 del Código Penal, que de acuerdo con nuestra legislación, los menores de edad son inimputables o pueden ser sometidos a un régimen especial de responsabilidad penal, lo que facilita que adultos victimicen y exploten a niños, niñas y adoles-

centes con el objeto de utilizarlos como instrumento para delinquir.

La nueva disposición impide aplicar el mínimo de la pena a estos adultos cuando en el delito hayan intervenido menores de 18 y mayores de 14 años y, además, aumenta en un grado la pena al adulto si el crimen o simple delito es perpetrado con la intervención de menores de 14 años.

Es de esperar que la señalada modificación constituya una herramienta de política criminal eficaz para terminar con la impunidad de estos adultos inescrupulosos que utilizan a menores para delinquir y, a la vez, permita disminuir los niveles de delincuencia juvenil en nuestro país.



Miembro
Asociación
Nacional
de la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.